SUSCRICION:

En la capital. . . . . . . 4'50ptas trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:

En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 cents en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 7 de julio de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.209

AVISO

Escusado es decir, que si algunos de nuestros suscritores tienen que ausentarse de su residencia habitual para tomar baños ó buscar fresco ambiente en cualquier punto de la península, con solo avisar á la Administración, se les remitirá LA LUCHA sin ningun aumento en el precio de la suscripción.

Los que durante el verano se trasladen al extranjero, solo tendrán que abonar el importe del franqueo.

NOS RATIFICAMOS

En nuestra edición del pasado domingo expresamos el temor de que el señor Canalejas se había separado del fusionismo para quedarse en franquía y hallarse en disponibilidad para el porvenir, y aunque su periódico *El Heraldo de Madrid* haya publicado declaraciones suyas en las que se afirma que se retira para rendir culto á sus convicciones sin que tenga intención de afiliarse á partido alguno y solo decidido propósito de dedicarse al bufete y á las tareas del periodismo, ello es que no nos damos por convencidos, no obstante la respetabilidad que nos inspira nuestro mencionado colega madrileño.

Porque si el señor Canalejas se retira á la vida privada, debe abandonar sus grandes ó pequeñas huestes y, si así es, ¿á qué responde que los pocos Diputados y Senadores amigos suyos y ex-Diputados que cuenta, se han adherido á su actitud?

En el *Diario de Barcelona* encontramos este telegrama de la Agencia Fabra:

«El comité liberal de Alcoy ha aprobado y se ha adherido á la conducta del señor Canalejas. Se afirma que los demás comités del distrito tomarán una determinación igual.»

Ya sabemos lo que significan en España la mayoría de los Comités y, aunque no lo supiéramos, no dejaría ello de llamarnos la atención. La actitud del Comité de Alcoy responde al santo y seña que ha recibido. ¿De quién? No lo sabemos aunque nos lo figurámos; porque un personaje se retire á la vida privada, no vemos el motivo para que tengan que imitarle los amigos y correligionarios afectos á su personal política; ergo..., aquí no hay en realidad tal retirada; lo que hay es otra cosa; que el señor Canalejas se queda en estado de merecer con su dote política en la vitrina doméstica, que es lo que más precio ha de poner á su valimientos el día de mañana.

No tiene ello otra explicación. La vida privada es una especie de claustro, una sepultura de vivos en cuyos bordes todo acaba y hasta donde llegan los hurras del entusiasmo y los aplausos de los secuaces: á cuantos hombres han hecho eso, se les ha llorado, se les ha deseado, pero se les ha dejado en la soledad de sus determinaciones, libres para llorar sus remordimientos ó para libar las delicias de su nuevo estado de tranquilidad y bienandanza, como ha sucedido con el eminente Castelar á quien todo el mundo respeta y nadie sigue desde que adoptó los hábitos del ermitaño. A ninguno de sus amigos se le ha ocurrido adherirse al ostracismo voluntário del gran orador, y lo que ha ocurrido ha sido que amigos y adversários, todos sin distinción hemos lamentado y lamentamos que hombre de tanto prestigio, de tanta elocuencia y de tanto talento, viva como un Juan particular cuando tanto y tanto puede la pátria lograr del amor que le profesa.

Si Canalejas se retira de veras á la vida privada ¿á qué adhesiones y retiradas de sus parciales? Si se queda en franquía sin licenciar sus huestes ¿qué clase de vida privada es la adoptada? Como diría el poeta:

Si votos ¿para qué rejas?
Si rejas ¿para qué votos?

En fin, al tiempo dejamos la aclaración de esto que tiene para nosotros algo de mistério; nosotros no creemos que un hombre del valer, de la palabra y de la edad del Sr. Canalejas pueda irse al retiro así como así, y menos quedándose con el periódico en batalla y con las huestes arma al brazo: el que se vá á su casa para entregarse al goce de la vida familiar y á las tareas de su profesión, hace lo que el comerciante que se retira; vende la tienda, liquida con sus acreedores y rompe toda relación económica: el señor Canalejas se queda con la tienda, que cierra, con la parroquia y con sus deudores y acreedores en acción, y si esto es retirarse, no sabemos que será el retiro.

Sin ofender á nadie, creemos que no hay tal retirada, sinó la estudiada determinación del señor Canalejas de quedarse en franquía para reingresar, como ha deslizado, en la izquierda del partido liberal ó para ir á otros hemisférios ó para fundar iglesia própia, ya que de menos lo hicieron otros y sabido es que en el mundo este de misérias, nadie se contenta con su suerte y el «más quiero» subyuga á quien tiene ambiciones y enloquece, ó para perderlo todo ó para lograr lo que decía el inmortal Prim con su gráfico y peculiar lenguaje «ó caja ó faja».

Nos ratificamos, pues, en lo que dijimos en nuestro editorial del último domingo, que dicho y escrito queda sin ánimo de ofender susceptibilidad alguna.

EL SISTEMA DE GUERRA

El Nacional de Madrid ha recibido y publica una carta, escrita al parecer por persona que conoce la isla de Cuba y la guerra que allí se hace; copiamos de ella lo siguiente:

«La *concentración* en zonas de cultivo se llevó á cabo con muy buenos resultados en la la campaña de 1868 á 1878 en los dopartamentos Central y Oriental y creo que también en Las Villas. Sus consecuencias fueron notorias, y nadie pensó en aquella época anatematizar dicha medida.

No es verdad que los campesinos en tiempo de guerra sufran muchos perjuicios abandonando su *estancia* para traslaladarse á una zona de cultivo donde se les facilita terreno para fomentar otra y quizá percibiendo, como en la otra guerra, una ó media ración durante un tiempo prudencial, hasta obtener la primera cosecha que suele ser á los cuatro ó seis meses.

La riqueza agrícola en la isla de Cuba reside en los ingenios, en las vegas de tabaco, en los cafetales y en los potreros, cuyos dueños no son, ciertamente, los campesinos obligados á reconcentrarse, pues éstos no son otra cosa sino *estancieros* diseminados por aquellos campos y dedicados á ciertos cultivos menores, como el maiz, la maloja, el plátano, la yuca, el boniato, etc., etc.

Las *estancias*, que así se llaman esas pequeñas labranzas, son tan facilmente fomentadas como sin gran quebranto abandonadas; y sus productos que concurren al bien estar general en tiempo de paz, se convierten en manantial de recursos para las partidas insurrectas en tiempo de guerra.

No debe, pues, hacerse caso de los que se asustan y compadecen de las casas quemadas, destruidas ó abandonadas con motivo de la concentración, pues todo el que ha vivido en el campo de Cuba sabe que los llamados *bohíos* son las moradas de esos labradores (así tituladas pomposamente *casas*), y los mejores de esos albergues no pueden competir con las peores chozas del Cabañal de Valéncia y ni aun con las que en las exposicion de Filipinas pudo contemplar todo Madrid; bastando decir que la construcción de un *bohío* se lleva á cabo en tres ó cuatro dias con sólo los recursos que gratuitamente proporciona el cercano monte.

El campesino honrado y verdaderamente pacífico, que sin meterse en aventuras quiere salvar tiempos difíciles y atender al sostenimiento de su familia, agradecerá su establecimiento provisional en zona de cultivo que le proporciona, al abrigo de fuerzas protectoras, amparo y tranquilidad relativos para dedicarse al trabajo.

Lo que sucede es que donde no hay concentración, una parte de esos campesinos, bastante numerosa por cierto, es la que, apoyándose en un núcleo ya organizado, acude en momentos oportunos á reforzarlo y formar esas partidas locales que tanto dan que hacer, y en cuyas filas tambien ingresan aquellos que, no por voluntad sino por temor ó imposición, ceden á las circunstancias, volviendo unos y otros á sus labores de pacíficos una vez terminada la aventurera y muchas veces sangrienta correría de la banda.»

Los obreros y el Papa

En breve será entregado al Nuncio de S. S. en Madrid con objeto de que lo haga llegar á S. S., el mensaje que las asociaciones católicas de trabajadores establecidas en España elevan al Sumo Pontífice, como recuerdo de gratitud de la última peregrinación á Roma.

Dicho mensaje es una obra de arte, en la que ha hecho verdaderos primores calígrafos el sócio del Círculo católico de San Luis D. Cayetano Godínez, y está contenido en un hermoso marco de un metro de alto por otro de ancho, esmaltado por ricas molduras en oro, ébano y marfil, obra del Sr. Ramos.

El texto del documento está escrito á dos tintas, negra y encarnada. A la izquierda del texto hay una magnífica pintura al óleo del señor Godínez, y en el fondo se destaca el retrato de León XIII, sentado en su trono, rodeado de su corte y recibiendo una comisión de marineros de la Compañía Trasatlántica.

Interesantes miniaturas aparecen diseminadas en la orla del Mensaje.

He aquí su texto:

«Santísimo Padre

Los obreros españoles socios de los círculos católicos, postrados humildemente, rinden á Vuestra Santidad homenaje de eterno agradecimiento por la paternal solicitud con que cuida de su salvación y bienestar, y protestan sincero acatamiento á las inmortales encíclicas en las cuales se determinan los deberes de justicia y caridad de ricos y pobres, enseñando el verdadero camino para conseguir la prosperidad material, y sobre todo, los bienes que son patrimonio del alma.

Dígnese Vuestra Santidad aceptar este testimonio de amor filial y otorgar á todos la apostólica bendición.

Madrid 9 de Mayo de 1897.—Por el Consejo nacional de las Corporaciones católicas obreras.—El Cardenal Sancha, el marqués de Comillas, presidentes honorarios; reverendo padre Antonio Vicent, reverendo padre Cándido Sanz, D. Julián de Diego Alcolea, consiliarios; marqués de Cubas, Almirante Chacón, D. Marcelo de Azcárraga, vicepresidentes.»

Firman ademas el documento, el presidente señor duque de Sotomayor y el secretario don Javier Ugarte.

Desde Madrid

No fué bastante el tiempo transcurrido desde que empezó la guerra de Cuba hasta hoy, para hacernos decir cosas nuevas.

«Lo que sucede en Cuba es cosa que solo á España incumbe arreglar.»

Y no se sale de ahí.

Pero es el caso que esta constancia en el sostenimiento de una idea, más parece hija del tesón que del estudio.

Es aquí muy corriente la creencia de que lo que hagamos en nuestra propia casa á nadie más que á nosotros debe importar, y de aquí nace la idea de que en los asuntos de la Gran Antilla nadie más que España debe intervenir.

Para comprender que esto es una equivocación, no es necesario torturar mucho el cerebro. Basta solo con dejarle funcionar con calma, sin partir de prejuicios que desfiguran la verdad.

Tal como está constituída la moderna sociedad, no podemos proceder en nuestra casa ni en nuestra nación tan libremente como se viene suponiendo.

En todo lo que se relacione á nosotros, sin perjudicar á nadie (dando á la palabra perjuicio su interpretación legal), somos libres para proceder como mejor nos convenga. Pero si de nuestras acciones puede resultar perjuicio para alguien, ni en nuestra casa particular ni en nuestra nación podemos hacer aquello que que querámos, sin exponernos á que sobrevengan reclamaciones que la justicia está en el caso de atender.

Partiendo de esta base, que es el más sólido fundamento de la civilización, en Cuba no puede hacer España todo lo que quiera, sino todo lo que deba, y lo mismo ha de cumplir su deber con los extranjeros que allí residan, que con los cubanos.

Apelando á la teoría de que la colonia es hija y la metrópoli madre, y aplicando esa teoría á la vida privada, preguntamos: ¿Puede una madre hacer con su hija cuanto la venga en gana?

Muchos ejemplos pueden citarse para demostrar que no, pero á nuestro fin, solo es bastante recordar que muchas veces se aplicó el castigo que imponía la ley á las madres que creyeron su autoridad materna superior á todas las conveniencias sociales.

Si seguimos comparando la vida pública de las naciones en cuanto puede ser comparada con la vida privada de sus habitantes, tambien hay que observar que yo no puedo tener en mi casa un depósito de materias explosivas, por ejemplo, porque á la vez que compromete mi vida y mi hacienda, este depósito expone tambien las de mi vecino, que está en su derecho al procurar que aquellas materias salgan de mi casa.

España puede pedir á otra nación que observe una conducta que no perjudique nuestros intereses generales, y esa nación está obligada á concederlo que se la pide, si es justo, lo mismo que lo estaria España en el caso contrario; y convenga ó no convenga al que recibe la petición, ha de acceder á ella si no se quiere exponer á mayores inconvenientes.

Prueba de que esto es exacto, la tenemos en una suposición recientísima del Sr. Sagasta, que acaba de decir:

«Yo creo que la visita que va á hacer mister Woodford á los gobiernos de Inglaterra y de Francia tiene por único objeto informarlos de lo que pasa en Cuba é inclinarlos, con exageraciones, á que intervengan tambien en la cuestión de la gran Antilla.»

No son estas las palabras del jefe liberal, pero sí la idea que ha expuesto.

De donde se deduce que el derecho á la intervención extranjera existe, porque de no existir, no cabría la suposición del expresidente del Consejo español

Valiera más, ciertamente, que ya que al público se le habla de la intervención de los Estados Unidos, se le dijera los intereses que estos tienen en Cuba, el perjuicio

mas ó menos grande que entre aquel comercio con la insurrección y, sobre todo, publicar la parte del tratado internacional en que las pasadas, presentes y futuras reclamaciones se funden por aquel gobierno, para que el público que lee los periodicos pueda formar exacta opinión de las cosas, en vez de equivocarlo que el gobierno del Sr. Cánovas procede mal en todo este asunto, afirmación que es fácil de hacer, peró muy difícil de demostrar.

Y no decimos hoy por qué, porqué no faltaría quien nos llamase filibusteros.

Carmón.

4. de Julio 1897.

Desde Breda

Estimado Director: nunca es tarde cuando llega, esclamará V, con razón al ver la presente, después de haberle repetido varias veces, que deseaba escribirle y nunca lo verificaba: la tardanza, si bien procedia de mi pereza era esta, no obstante, hija natural de la pereza con que vienen, en las poblaciones del órden de la mia, acontecimientes que merezcan ocupar la atención pública.

Siempre ha sido mi propósito, amigo Director, (y con ello me he encontrado bien) despreciar las injuriosas superchorias; pero en vista de la insistencia con que cierta clase de charlatanes mal entretenidos de esta población, sean ó no de aquellos que bien ó mal visten el traje de persona decente, siguen ocupándose de mi humilde persona, me veo en la desagradable necesidad de quebrantar mi proposito, para rechazar los cuentos inventados por la ociosidad y la malicia de determinadas personas, y que en nada se mezclan aquellas que tienen en mucho su buena reputación ni aquellas que, amantes de su propia persona y de sus deberes, saben es una inmoralidad ocuparse mal de sus semejantes, y que solo es una ocupación propia de mugeres, y aun de aquellas que esta debilidad les hace olvidar los cuidados domésticos.

Como me consta, pues, que en esta población, ciertas personas que ignoro sus oscuros nombres, han dicho por cafés, tabernas, y casas particulares, que era yo el autor de aquellos comunicados, que se insertaron en el Diario LA LUCHA de su digna dirección, y en los números 6.196 y 6.206 del mismo, respectivamente firmades por mis amigos D. José Pons y D. Esteban Casanovas, cúmpleme hacer constar que los tales comunicados son debidos á la buena pluma de mis citados amigos, ó mejor dicho, son de su cosecha, y que no he tenido yo la mas pequeña intervención en ellos.

Esto quiero que conste, porque á mi me gusta siempre dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

A los que tan servilmente se ocupan del estado y vida privada de sus iguales, á esos, y por toda contestación, no hay más que callar todo cuanto de desagradable para una persona se les puede decir, por el odioso servicio que desempeñan ante la buena sociedad y ante los hombres que libremente pueden juzgarles.

Convencido que este escrito no herirá en lo más mínimo la susceptibilidad de aquellas personas de intachables costumbres, á las que me dirijo, sirve solo de contestación á aquellas que los corrompen, y que considerandose aludidas, me hallarán dispuesto siempre á contestarles.

Queda de V. siempre suyo buen amigo y S. S.

El Corresponsal

JULIO

Hemos pasado la primera mitad del año 1897 y entramos en la segunda; julio es el gran mes de los viajes y de las expediciones veraniegas, y todas las compañías de ferrocarriles establecen trenes á precios reducidos.

Del 4 al 10 se celebra las fiestas de San Miguel de los Santos en Vich. El 6 habrá una gran peregrinación de los pueblos del antiguo principado de Cataluña á Nuestra Señora de Montserrat.

Del 6 al 15 grandes fiestas de San Fermín en Pamplona; el 10 feria en Montalbán y del 10 al 13 ferias y fiestas en Trubia.

El 16 Nuestra Señora del Carmen, gran fiesta para los católicos.

El 15 comienzan las vacaciones en los tribunales, que duran hasta el 15 de setiembre.

Del 21 al 1.° de agosto grandes fiestas en Valencia, y del 21 al 4 ferias y fiestas en Santander.

El 21 cumpleaños de S. M. la reina regente y santo del Sr. Sagasta, jefe del partido liberal; el 24 santo de S. M.

El 25 Santiago, patron de España. Solemnes fiestas en Santiago de Galicia.

El 26 fiestas en Santa Ana en Tudela de Navarra.

En Julio no hay ningún día de abstinencia de carne por precepto religioso, pero un sabio refrán aconseja que en este mes ni Venus ni Mosto.

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior; observàndose, además, trastornos mentales, apoplegías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

La gran medicina de este mes son los baños higiénicos, y el mejor tiempo de tomarlos de Virgen á Virgen; esto es, desde la Virgen del Carmen á la de agosto que es la época de mayor calor del año.

El rey de los baños es el de mar, pero no á todos sientan bien y son perjudiciales para los de edad avanzada y para los que padecen afecciones del corazón y reuma.

Los baños templados son convenientes para toda clase de personas, pero especialmente para las irritables de fibra seca, para los viejos, niños y mujeres.

Las carnes sabrosas en este mes, son las de vaca, ternera, cordero y carnero; y como aves, los pollos, gallinas y pichones.

En pescados de mar los sargos, lenguados y de agua dulce el sollo, carpa, tenca y angila.

En frutas, melones, peras, albaricoques, ciruelas y grosella.

Se ponen las moras en aguardientes, haciendo un licor muy útil para curar los cólicos.

No se debe beber agua pura y fría, sino echarla un terroncito de azúcar empapado en cognac ó zumo de limón.

El día 4 es aniversario de la Independencia de los Estados Unidos; el 9 la muerte de Felipe V, (1746); el 16 de la batalla de las Navas de Tolosa y triunfo de la Santa Cruz (1212), el 19 de la batalla de Bailén (1808.)

Nuevas declaraciones de Sagasta

Madrid 5.—El jefe de los liberales ha hecho nuevas declaraciones, relativas al problema antillano á algunos diputados autonomistas cubanos que le han visitado.

El programa del partido liberal, les ha dicho el Sr. Sagasta, tiene muchos puntos de contacto con el del partido autonomista antillano, pues reconoce en lo político y civil los mismos derechos á los peninsulares que á los de Cuba.

Entiende además, que debe crearse una Cámara encargada de legislar sobre lo que se refiere el sistema económico de la gran Antilla.

En dicha Cámara, que viene establecida en el decreto de reformas han de tratarse los presupuestos y los aranceles cubanos.

Lo de Cuba

Noticias del 5
Oficial

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Cuba:

Desde el día 27 de junio último hasta la fecha, las columnas que operan en las Villas y en Oriente han dado muerte á 54 rebeldes, apresando además, 6 insurrectos y 440 caballos.

Durante el mismo periodo se han presentado á indulto 347 rebeldes.

Se ha confirmado la muerte de los titulados prefectos Gil Enriquez, Llamados y Bairato.

Se han confirmado tambien las presentaciones de Campanioni, titulado comandante, un alferez proveedor, dos prefectos, tres correos y 124 rebeldes.

Nosotros tuvimos seis muertos y 53 heridos.

Hay que incluir tambien un oficial y tres individuos muertos y nueve heridos de los cuerpos de voluntarios.

Añade el parte oficial, que las columnas que operan diseminadas en varios parajes, penetraron en los bosques que hay en la parte occidental de la trocha de Júcaro, hallando á varios grupos de rebeldes, compuestos cada uno de ellos escasamente de 20 hombres fugitivos.

El calor en la isla es asfixiante y las lluvias torrenciales, por cuyo motivo las operaciones son muy penosas.

Los dispersos son aniquilados, siendo imposible evitar que se reunan, pues es sabido que siempre quedan pequeños grupos en los terrenos pacificados.

El general Weyler ha visitado los principales puntos de la trocha de Santiago de Cuba en Manzanillo, estudiando las necesidades de la Campaña y el modo de disolver las gruesas partidas.

El general en jefe, sigue diciendo el despacho oficial, cree que pacificará pronto la parte occidental de la isla, en cuanto penetren en ella las columnas, pues los rebeldes convencidos de su impotencia y de la tenaz persecución de que son objeto volverán á la legalidad, pues en su mayor parte están desengañados, porque no podían imaginarse nunca que los españoles penetraran en sus guaridas.

El descorazonamiento se ha apoderado de ellos al ver huir á sus jefes principales.

Termina el despacho oficial diciendo, que en Occidente Máximo Gómez y Quintin Banderas huyen cobardemente, pues además de estar desprestigiados se hallan expuestos á caer prisioneros.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Migas á la extremeña
Manos de carneros fritas
Sesos de cerdo á la marinera
Coliflor guisada
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de puerros
Gallina encebollada
Liebre mechada asada
Chuletas de cerdo á la portuguesa
Macaroni á la italiana
Postres
Café

Sesos de cerdo á la marinera.—Se escaldan los sesos en agua hirviendo quitándoles después la membrana que los cubre. Cuézanse en cantidad igual de ca do que de vino, sal, y pimienta. Cuando estén cocidos se ponen en otra cacerola también con vino y caldo, sal y pimienta, un poco de cebolla picada y setas rehogadas en manteca. Déjese que cuezan un poco y añádaseles manteca y reducido que sea el caldo, se sirven con su guiso.

Chuletas de cerdo á la portuguesa.—Preparadas unas cuantas chuletas, se salpimentan y saltean en manteca retirándolas del fuego para que se enfríen. Se mojan con una salsa blanca, empanense, y bañadas en un batido de huevo se vuelven á empanar friendolas después. Cuando tengan color, se trasladan á una fuente y se sirven rociadas con zumo de limón y adornadas con aceitunas.

NOTICIAS

La persona que en la noche del domingo resultó herida de un garrotazo en la Rambla de Figueras, de cuyo hecho dimos cuenta ayer, se llama Juan Viñolas Cortacans, y es muy apreciado en la ciudad ampurdanesa.

Afortunadamente continua muy mejorado de su herida, lo que celebramos tanto por el agredido como por el agresor, que es también persona que goza de simpatías en la capital del Ampurdán.

—Se ha autorizado la entrada en la aduana de Portbou, de una caja de 28 kilos de peso conteniendo cartuchos cargados y vacios, consignados á D. Luis Vives, de Barcelona.

—A los 19 años de edad se ha licenciado en Derecho Civil y Canónico, en la Universidad de Barcelona, el aprovechado jóven D. Mariano Linares y Delhom, hijo de nuestro antiguo y querido amigo don Eduardo Linares, de Palafrugell.

La circunstancia de que el hijo del señor Linares haya hecho la carrera en sólo cuatro años, es un motivo más para que felicitemos con verdadera satisfacción, no sólo al jóven abogado, si nó á sus padres que deben estar orgullosos de tener un hijo tan sumamente aventajado.

—El diputado socialista por Marsella, M. Boyer, resulta ser de sangre real.

Un antepasado del actual Boyer fué Boyer I rey de Haití.

Nacido en 1776 en Port-au-Prince de un criollo blanco y de una negra, Juan Pedro Boyer tuvo una vida de las más agitadas. Después de haber tomado parte en la revolución de Santo Domingo, combatió á Santos Louvesture; de capitán se hizo coronel, después general, y despues presidente de Haití en 30 de Marzo de 1818.

En 1823 reunió toda la isla bajo su dominación y lo aprovechó para proclamarse rey. En 1838 obtuvo el reconocimiento de la independencia de Haití y fué derribado por una revolución en 1843. Vino á Europa y murió en París.

De donde resulta que el diputado socialista Boyer nació en las gradas de un trono. Al saberse va á perder tal vez el prestigio entre los socialistas franceses.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia Provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre lesiones, contra Clara Ribas Casals.

Abogado, Sr. Vidal. Procurador, señor Roura. Ponente, presidente Sr. Pinazo.

—Han sido nombrados vocales de la Junta repartidora de la contibución Territorial, el tercer teniente de alcalde D. Agustin Garriga y los concejales señores Boixa, Ordeig y Bonmatí.

—En el castillo de San Fernando de Figueras, ha fallecido el recluso cubano Antonio Valdés.

—Por infringir la ley de caza, ha sido denunciado Josè Camps, vecino de Anglés.

—D. Daniel Ruiz Tejada ha cesado en el cargo de administrador de la aduana de Tossa.

—En el departamento de alienados del hospital civil, ha fallecido la presunta demente Magdalena Ribas Subirana, vecina de Corsá.

—La terna para el nombramiento del concejal que ha de ser inlividuo de la Junta de Instrucción pública, la forman los señores Bonmatí, Garriga, (D. Agustín) y Puig de Marcillo.

—Se encuentra en Puigcerdá veraneando, la distinguida familia del general en jefe del Ejército de Cuba D. Valeriano Weyler.

—He aquí en la forma que han quedado constituidas las comisiones de nuestro Ayuntamiento:

Gobernación.—Señores Ciurana, Carreras, Garriga (D. Agustín), Boxa y Plá.

Hacienda.—Sres. Estech, Gumbau, Bonmatí, Tort y Ordeix.

Fomento.—Señores Pol, Salvat, Canet, Auguet y Gimbernat (D. Pedro).

Central.—Sres. Pol, Garriga (D. Jaime), Gimbernat (D. José) y Puig Marcillo.

—El lunes por la mañana, en la estación de Figueras, el sargento de la benemérita señor Cuesta, auxiliado del guardia Rodriguez Gonzalez y del agente de vigilancia Vives detuvieron á Ramon Almuina Abril, natural de Galplús (Huesca), de 26 años de edad, soltero y profesión de oficio.

El motivo de la detención fué debido á hallarse el tal sujeto en un estado de perturbación tal, que raya en loco rematado.

El Almuina sentóse en mitad de la via férrea momentos antes de llegar el tren correo de la mañana, sin duda con ánimo de suicidarse sin que apesar de los esfuerzos de los empleados de aquella estación consiguieran sacarlo de la via, lo que lograron los agentes de la autoridad ya citados no sin haber tenido que luchar á brazo partido con aquel infeliz, despues de lo cual con las seguridades debidas ingresó en la carcel de dicha ciudad.

Parece que el detenido habia regresado de Francia y registrado que fué, se le encontró una cartera que contenia las cédulas pesonales de sus padres, la suya y varias cartas.

—Ha tomado posesion del destino de administrador de la aduana de la villa de Tossa don Manuel Segura García.

—Han ingresado en el manicomio de esta ciudad los presuntes vesánicos José Masdeu Bosch, de Santa Pau, y Narciso Colomer, de esta capital.

—Han sido designados para el cargo de alcaldes de Barrio los señores siguientes: Distrito 1.°—D. Pedro Aliu; D. Francisco Viusá; D. Juan Oliveras; don Francisco Gran y D. Joaquin Piá.

Distrito 2.°—D. Juan Grivé y D. Pedro Bonet Nadal.

Distrito 3.°—D. Narciso Pallí; D. Tomás Carreras; D. Gerardo Serratosa.

Distrito 4.°—D. Federico Matabosch; D. Juan Colomer, D. Salvio Venus y don Antonio Marfil.

—Se ha concedido á doña Eulalia Costa Corsellas, viuda, madre del soldado que fué del ejército de Cuba Emilio Llauró, natural de Campmany, la pension anual de 182'50 pesetas.

—Durante todo el día de ayer, no dejó de hablarse en esta ciudad del desgraciado naufragio ocurrido en Bagur.

Según parte oficial del alcalde de dicha villa, á las ocho de la mañana del lunes tuvo lugar el terrible accidente marítimo en medio del Golfo formado por las playas «La Riera» de Bagur, «Estartit» y la playa de Pals.

Siete jóvenes y el padre de uno de estos que iban en una pequeña embarcación y regresaban de Rosas de visitar la escuadra inglesa, fueron sorprendidos por el temporal yéndose á pique aquella después de luchar, según parece, contra el gran elemento con todas sus fuerzas.

A la una de la tarde, uno de los tripulantes de la perdida embarcación que á nado llegó hasta la Riera, desapareció entre las olas, y al apercibirse de ello, dióse la voz de alarma saliendo muchas embarcaciones en auxilio de los náufragos desafiando el furioso temporal.

Una de las barcas de auxilio regresó á las seis de la tarde con dos náufragos más con vida, pero en un estado lamentable é imposible de describir.

Desconócese la suerte que habran corrido los restantes tripulantes, pero es de presumir que han sido víctimas del mar.

La conducta observada por los bravos marinos de Bagur acudiendo despreciando sus vidas en socorro de los infortunados náufragos, es digna de toda clase de elogios y merecen una recompensa que es de creer no será negada á aquel puñado de héroes.

El vecindario de Bagur, siempre caritativo, y siempre noble, tuvo desgraciadamente ocasion de probar antes de ayer cuanto vale auxiliando á los que se salvaron de la catástrofe y consolando á las infortunadas familias de los infelices naufragos que su sepultura han encontrado en el mar.

—El miercoles último en una de las diligencias que hacen el servicio de Ripoll á Puigcerdá llegó á esta ultima villa el cadáver de un soldado hijo de la misma, que viniendo de Cuba enfermo, falleció en el coche, al lado de su pobre madre que habia ido á recibirle.

El infortunado servidor de la patria se llamaba Dominguez y era hijo de un carabinero que murió hace algunos años en Puigcerdá.

—Ha sido trasladado á Villafranca del Panadés el notario de Ripoll don Luis de Travy.

—El domingo, á las cuatro de la tarde, zarparon de Rosas seis de los siete buques de la escuadra inglesa, con dirección á Génova, en cuyo punto deben haber llegado ya.

Uno de los acorazados quedóse en la bahia de Rosas ignoramos porque motivo.

Durante el tiempo que ha permanecido la escuadra en Rosas, ha sido visitada por numeroso gentio, sin que se haya lamentado incidente desagradable alguno.

El refuerzo de la guardia civil que con objeto de mantener el órden se envió á Rosas ha sido retirado.

—D. Manuel Arnalot ha sido nombrado notario de Ripoll.

—Ha cesado de publicarse «Lo Tap de Suro» que veia la luz pública en Agullana.

—Leemos en «La Lealtad» de San Feliu de Guixols, que una de las tardes de la pasada semana, cuando en aquella playa era más numerosa la concurrencia que diariamente la embellece, transformándola en un sitio delicioso y admirado de propios y estraños, apareció un pequeño bote tripulado por tres cafres que, con un cinismo increible, dieron un espectáculo en extremo repugnante.

Todas cuantas personas se hallaban presentes, protestaron enérgicamente de tan escandaloso proceder y la Guardia Municipal, avisada oportunamente por un señor concejal, se encargó de echar el guante á los tales sujetos.

Añade el apreciable colega que es necesario tratar con severo rigor á dichos salvajes haciéndoles comprender que no se atenta impunemente contra la moral pública ni se escandaliza de este modo á las personas decentes.

—Del despacho que el difunto abogado D. Manuel Rodés tenia establecido en Santa Coloma de Farnés, se ha encargado el jóven letrado D. Francisco Catalá.

—En Figueras, la esposa del cortante señor Fábrega fué á cam[...] plata con otro de calderilla [...] de la Rectoria, en ocasión [...] pescaderías, dándole la futura un cartucho de piezas de 10 céntim[os] romper el cartucho aquella en las p[...]aderías para pagar una partida de pescado que habia comprado, quedó sorprendida al ver que en lugar de monedas de calderilla de 10 céntimos, eran monedas de plata de 2'50 pesetas, ó sea medios duros, el contenido en aquel cartucho.

Notada la equivocación, inmediatamente volvió á la Rectoria á devolver los 25 duros, ó sea 50 medios duros, que la sirvienta le habia entregado, ignorando el contenido de aquel cartucho.

Es un rasgo de honradez digno de mencionarse.

—A las diez de esta mañana celebrará su primera misa en la iglesia del Seminario Tridentino, el nuevo sacerdote don Antonio Adroher y Cortada, apadrinándole en tan solemne acto, D. José M.ª Perez y D.ª María del Pilar Capellá y Armet. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el M. I. Sr. Dr. D. Antonio M.ª Homs, canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Goar pbro. Isairte prof.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Purísima Sangre

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Divina Pastora, en San Pedro.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos

han perdido á su marido. Hazlas venir, el poderoso y justo sultan de Tombobtú las valuará y mi esposo te entregará en el acto el doble de lo que valgan...

—¡En seguida, en seguida! interrumpió Ricardo.

Mohammed, no pudiendo disimular su alegría dijo:

—Haré todo lo que tú quieras, por darte gusto á tí y á tu esposa.

Alice continuó:

—En segundo lugar, quiero devolverte galantería por galantería y te convido á pasar quince dias en mi casa de Lagos. Cuando la caravana llegará á Abecuta y nosotros torceremos hácia nuestra patria, si entonces quieres desviarte un poco de tu camino, tú y tus mugeres recibireis la mas cordial hospitalidad que podais desear (Ricardo y los otros europeos confirmaban con señales de cabeza el ofrecimiento). Allí podrás disfrutar á tu placer de la vista de las grandes maravillas de los paises de los blancos.

—Las he visto, dijo Mohammed, en Teté en el Zambeso.

—Las verás mucho mas magníficas en Lagos, verás riquezas, verás palacios y jardines, verás navíos: el pachá de los ingleses te protegerá, si quieres negociar con tus géneros ó vender polvo de oro; y colmado de favores regresarás á tu caravana á contar cuanto se gana de portarse bien con los blancos.

Tanto el rey como sus cortesanos y ministros se admiraban de ver á una muchacha disponer y prometer tantas cosas como apenas se hubiera atrevido á hacerlo la favorita de Gran sultan. Por lo que considerándola como una gran princesa, le aumentaron estraordinariamente sus atenciones y las demostraciones de respeto.

El sultan dijo á Mohammed:

—Scéicco, si yo estuviere en tu lugar aceptaria el convite. Despues de el regalo que has hecho al sceicco Ricardo,

que él aunque generoso, no podia aun privarse de su esclava blanca. Pero aquí el abogado le cortó el revesino, conviniendo con los contrarios, pues concluyó diciendo que el magnánimo sceicco no se pondria por una esclava, mucho menos cuando se trataba de una blanca, la que ni ahora ni nunca habia él de querer por muger; por lo que la venderia por complacer al sultan, por el precio que su magestad señalase; con lo cual queria además dar muestras de reconocimiento al sceicco Gaston que le habia salvado la vida, y sellar su amistad con el sceicco Ricardo, unido ahora á los otros nobles sceiccos europeos.

Mohammed sudaba la gota oyendo tal proposicion, y á cada nueva promesa que hácia Olombo en su nombre, se revolvia sobre sus cogines como una serpiente cogida por la cola. Pero, ¿qué habia de hacer? Olombo lo habia elevado hasta el tercer cielo, en cuanto á corazon generoso, y él habia aprobado todas sus palabras: no tuvo valor, pues para cortar la palabra á su abogado y desmentir de un golpe todas las bondades y virtudes que le habia atribuido. Se violentó y convino en que él aceptaria como justo todo cuanto el sultan juzgase como justo. Esto no obstante y á pesar de que se esforzaba en demostrar galante condescendencia, se descubria claramente que se dejaba llevar del encanto como la serpiente. Por el contrario, el rey se manifestaba ostensiblemente satisfecho, y los cortesanos alababan el comportamiento del sceicco: solo una cosa temian los blancos, que se volviese atrás el tunanton, y hablaban de la inmediata entrega á presencia del sultan, á fin de quitar de enmedio todo tratiempo. Olombo siempre con apariencias de celoso consejero, ultimó el negocio. Arrimóse á Mohammed y le sopló al oido:

—Ahora ya no puedes volver atrás, dispénsale un nuevo honor al sultan, entrega á Alice y dí que la regalas: te juro

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Numero 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona.

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)..	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la: 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

CORREOS

	ENTRADAS	SALIDAS
Madrid..	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 m.	7 mañana y 3 t.
Francia.	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea.	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m.
Estañol id. id.	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Princigal media hora antes de la salida de los correos.

Además de la Principal, están aotorizadas para recibir y entregar cartas con valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

que sacarás dos veces mas de lo que vale.

El bestiaza de Mohammed aturdido por las concesiones hechas, fascinado por la solemnidad de la reunion no tuvo valor para oponerse: mandó llamar á Alice y presentándola á Ricardo, con afectada nobleza, le dijo:

—Aquí la tienes, tuya es... y no se hable ya de rescate.

Aplaudieron todos este magnánimo proceder. Alice estaba vestida de señora europea cuanto le habia sido posible con las pocas ropas que habia conservado en el viage y recompuestas como mejor se podia; y complacida sobre todo presentarse allí como dueña de sí misma, con un velito que le bajaba hasta los ojos. El sultan creyó ver la aparicion de una *uri* del paraiso de Mahoma. El pobre hombre habia visto mil veces árabes bronceadas, y moras algo blancas, pero no habia nunca tenido ocasion de ver con toda su magestad la cara de una bonita y modesta muchacha europea: así que lleno de admiracion esclamó:

—¡Dichoso el sceicco Ricardo que la posee! Bien se vé que las europeas no pueden ni deben ser esclavas... Y tú, Mohammed, haces muy bien de no ponerle precio.

Alice le hizo una reverencia por el galante cumplido, y luego se sentó (cosa á que no se atrevia jamás una mahometana en una pública reunion) en un almohadon, que Ricardo, radiante de alegría, le ofreció con ademan de profundo respeto. Guido y Gaston pusiéronse de pié, é inclinándose profundamente le besaron la mano. Esta nueva demostracion de obsequio colmó la sorpresa de todos cuantos allí habia negros y árabes, no llegando á comprender ninguno de ellos como tan ricos y poderosos señores pudiesen honrar tanto á una muger; esto es, á una de aquellas abiertas criaturas que la vil brutalidad del musulman mas busca y mas desprecia al mismo tiempo. Verdaderamente Ricardo y Alice hubieran querido acabar pronto y salir de entre todas estas ceremonias

para dar libre desahogo á su corazon, que rebosaban de felicidad; pero era preciso acabar decorosamente aquella escena y hacer comprender á Mohammed, que Alice era para ellos algo mas que una esclava y así quitarle toda esperanza de pretender jamás tener ningun derecho sobre ella. Para lo que Ricardo, aconsejado ya por Olombo, pidió que se firmase un documento de la donacion: estendiólo Gaston en árabe, y lo dió á firmar al Sultan y á Mohammed.

Entonces Alice, completamente segura ya de sí misma, tomó la palabra y dijo:

—Sceicco Mohammed, yo vuelta ahora á ser libre despues del largo cautiverio que me arrebató injustamente la libertad, quiero ante todo darte un testimonio de honor en mi nombre y en el de mi hermana Linda. Tú en nada nos has injuriado ni á mi hermana ni á mí: la culpa de nuestro cautiverio recae toda sobre el perverso ladron que nos robó y nos vendió; por eso pagó su delito ahorcado por el pachá de los ingleses en Lagos. Tú en vez de injuriarnos, tuvistes con nosotras el comportamiento de gran sceicco ó mas bien de sultan. Tú nos dejastes observar libremente nuestra Ley, nos distes cabalgaduras para el viage, no nos obligastes nunca á llevar ningun fardo, nos distes habitacion independiente, permitistes que Olombo hombre sábio y honrado estuviese siempre á nuestro lado, nos proveistes abundantemente de todo lo necesario para la vida y nos destinastes además dos esclavas para nuestro servicio. Con todo lo cual, ademas de demostrar la bondad de tu corazon, dabas á entender que una blanca no puede ni debe ser esclava. Por todos estos favores (Mohammed exaltado así á presencia de tan distinguida asamblea, comenzaba á consolarse de su pérdida) yo quiero recompensarte dignamente. Ante todo, si tú quieres, te compraré las dos esclavas que nos han servido durante el viage. Puedes vendérmelas sin remordimiento, ¡pobrecitas!,